

ACTA DE REUNIÓ/ACTA DE REUNIÓN

Convocatòria Comissió Acadèmica del Títol de Grau en Enginyeria Químic/Convocatoria Comisión Académica del Título de Grado en Ingeniería Química

Informació bàsica/Información básica

Data/Fecha: 09/07/2021 11:00

Responsable d'acta/Responsable de acta: Reig Pérez, Miguel Jorge (Secretario/a)

Descripció/Descripción: La reunió, que serà enregistrada, es realitzarà a través de la plataforma TEAMS-equip CAT GIQ/ La reunión, que será grabada, se realizará a través de la plataforma TEAMS-equipo CAT GIQ

Assistents/Asistentes

Comisión Académica de Título de Grado - Centro-188/Comisión Académica de Título de Grado - Centro-188:

Secretario/a - Reig Pérez, Miguel Jorge (mjreig@mcm.upv.es)

Personal Docente E Investigador - Cardona Navarrete, Salvador Cayetano (scardona@iqn.upv.es)

Vocal - Hernández Genis, Francisco Javier (fraherge@upvnet.upv.es)

Director Académico De Título - Lora García, Jaime (jlora@iqn.upv.es)

Personal Docente E Investigador - Luna Molina, Ramón (ralunam@fis.upv.es)

Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad - Rico Esteve, Juan José (jjrico@epsa.upv.es)

Personal Docente E Investigador - Vicente Candela, Rafael (rvicente@txp.upv.es)

Excusen la seua assistència/Excusan su asistencia

Personal Docente E Investigador/Personal Docente E Investigador - Sánchez Nacher, Lourdes (lsanchez@mcm.upv.es)

Presidente/a/Presidente/a - Bernabeu Soler, Pablo Andrés (pbernabe@dcom.upv.es)

Personal Docente E Investigador/*Personal Docente E Investigador* - Expósito Langa, Manuel (maexlan@doe.upv.es)

Personal Docente E Investigador/*Personal Docente E Investigador* - Jorda Mora, Enrique (ejorda@mat.upv.es)

Convidats/*Invitados*

Sempere Ripoll, María Francisca (fsempere@omp.upv.es)

Ordre del dia/*Orden del día*

1. Lectura i aprovació, si escau, de l'acta anterior
Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior
2. Aprovació, si escau, de les guies docents 2021/22 de la titulació
Aprobación, si procede, de las guías docentes 2021/22 de la titulación.
3. Aprovació, si escau, de participació del professor tutor del TFG com a membre vocal de tribunal d'avaluació del TFG del alumne tutorat.
Aprobación, si procede, de participación del profesor tutor del TFG como miembro vocal del tribunal de evaluación del TFG del alumno tutorado
4. Aprovació, si escau, de composició de tribunals de TFG / TFM de la titulació per al curs 2021/22.
Aprobación, si procede, de composición de tribunales de TFG/TFM de la titulación para el curso 2021/22.
5. Aprovació, si escau, de la proposta de calendari d'exàmens finals residuals del curs 2021/22 de la titulació.
Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de exámenes finales residuales del curso 2021/22 de la titulación.
6. Aprovació, si escau, de sol·licituds de canvis de títol i resum de TFG / TFM fora de termini.
Aprobación, si procede, de solicitudes de cambios de título y resumen de TFG/TFM fuera de plazo.
7. Torn obert de paraules
Ruegos y preguntas.

Desenvolupament de la sessió/*Desarrollo de la sesión*

1. Lectura i aprovació, si escau, de l'acta anterior
Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior
El acta de la sesión del 26/05/2021 se aprueba por unanimidad.
2. Aprovació, si escau, de les guies docents 2021/22 de la titulació
Aprobación, si procede, de las guías docentes 2021/22 de la titulación.
Toma la palabra la subdirectora Francisca Sempere, Subdirectora de Calidad e Innovación Docente de la EPSA para comentar que se han revisado todas las guías docentes para el curso próximo al detectarse algunos incumplimientos, y destaca la labor del personal de administración dadas las fechas. En el caso del grado de IQ hay todavía 9 guías sin validar, pero se ha hablado con la mayoría de los profesores y piensa que se van a validar sin ningún problema.
Se inicia un debate a continuación, y el profesor Salvador Cardona comenta que existe un problema grave con algunas guías docentes ya que reflejan los datos del curso 2017/18 a pesar de haber sido modificadas y validadas. Francisca concedora del tema, indica que lo hablado con los servicios del ASIC y no se explican dónde puede estar el problema.
Salvador insiste que puede aportar evidencias y Francisca se las solicita para enviarlas al ASIC.
Miguel Reig comenta que el problema podría estar asociado con el cambio de código del plan de estudios después de la modificación de éste en el curso 2017/18. Al coexistir dos planes con códigos diferentes es posible que se hayan validado solo las asignaturas del plan viejo (166) y no las del nuevo (188). Sin embargo, el hecho de que las asignaturas tengan el mismo código parece que éste no debe ser el problema.
Patxi Hernandez, indica que otra posible causa podrían ser las adendas del curso anterior, aunque poco probable.
Salvador recomienda que se tendrá que avisar a todos los compañeros del grado para que sean conscientes del problema, y Francisca comenta que en los demás títulos no se ha detectado este problema.
Jaime Lora manifiesta que también ha tenido este problema con la guía del presente curso al no corresponderse la información que fue validada el año anterior con la que figura actualmente. El problema afectaba a los mínimos propuestos para la evaluación que han desaparecido. También pide a Francisca que avise a todos los profesores del Grado.
Finamente Miguel propone que ante las irregularidades planteadas no se aprueben las guías docentes del Grado y que sea la Junta de Escuela la que lo haga una vez los profesores hayan revisado su contenido antes del próximo lunes. También solicita que Francisca y Patxi hagan un GREGAL para poder conocer la fuente del problema y así poder resolverlo para el próximo curso. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, Jaime plantea el problema que ha surgido con el porcentaje permitido de ausencia, sobre todo en las

asignaturas con laboratorio. Pide a Francisca que traslade este problema al Área correspondiente. Francisca manifiesta que conoce el problema y que además repercute en la adquisición de competencias. Por tanto, requiere un análisis para resolverlo.

Miguel indica que la lectura de la norma debe focalizarse en términos de la calificación de No Presentado. Se ha planteado para no permitir abusos y es posible que se deba estudiar su redacción para matizarlo mejor. Francisca está de acuerdo ya que es necesario proteger el proceso de aprendizaje.

Salvador, pregunta si el peso máximo de un acto de evaluación del 40% es una norma de la EPSA. Miguel responde que sí, y Francisca piensa que va en contra de metodologías docentes como las que están basadas en proyectos. Desde el punto de vista de la propia docencia la normativa no es la adecuada para la evaluación de las competencias.

Miguel concluye que se debe estudiar para el próximo curso, aunque a veces para evitar situaciones de abuso solo cabe desarrollar y aplicar la normativa, a sabiendas incluso de que perjudica a un buen número de profesores que lo hacen bien. Francisca comenta que va a enviar un correo a todos los profesores del Grado.

Se propone avisar a los profesores del Grado para que revisen las guías docentes hasta el próximo lunes 12, y que sea la Junta de Escuela la que las apruebe.

3. Aprovació, si escau, de participació del professor tutor del TFG com a membre vocal de tribunal d'avaluació del TFG del alumne tutorat.

Aprobación, si procede, de participación del profesor tutor del TFG como miembro vocal del tribunal de evaluación del TFG del alumno tutorado

Miguel Reig comenta que quiere recabar opinión de los miembros de la CAT sobre la posibilidad de incorporar a los tribunales de TFGs a los tutores de del trabajo cuando se den una serie de circunstancias ante el problema que supone la no disponibilidad de todos los titulares y suplentes el día de la defensa.

Añade que la solución que se viene dando hasta ahora pasa por la gestión personal de Inmaculada Catalá desde la administración de la EPSA que tiene que encontrar con toda urgencia a alguien que pueda formar parte del tribunal. En las últimas convocatorias se ha estado a punto de desconvocar la defensa por no poder constituir el tribunal.

Recuerda que la CAT no tiene competencias para aprobar la propuesta, pero quiere conocer el soporte de las Comisiones académicas para enviar la propuesta a la próxima Junta de Escuela.

*Para solucionar el problema, Miguel propone que los tutores puedan formar parte del tribunal con voz pero sin voto, tal como lo permite la **NORMATIVA MARCO DE TRABAJO FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER DE LA UNIVERSITAT***

POLITÈCNICA DE VALÈNCIA en su apartado 5.8 en materia de composición de los tribunales de valoración de los TFGs y TFMs.

Recuerda Miguel que la participación en los tribunales es una obligación docente y la fecha de defensa está programada con antelación. A pesar de ello, no todos los profesores justifican su ausencia de forma adecuada generando el problema comentado.

Po otra parte, ha observado que hay un numero considerable de profesores tutores que están presentes el día de la defensa y en alguna ocasión son requeridos a opinar en el turno de preguntas para obtener más información a la hora de la valoración de trabajo.

En los últimos días se ha ido planteado este problema en algunas CATs y del debate ha formulado la propuesta que nos presenta. Nos indica que por defecto los tutores no formarán parte de los tribunales y solo en dos casos se podrá requerir su participación de forma reglada de acuerdo con la Normativa Marco.

En el primero, cuando todos los miembros suplentes hayan justificado de forma adecuada su ausencia podrá ser convocado como miembro del tribunal, y en el segundo cuando por circunstancias sobrevenidas el día de la defensa algún miembro titular no pueda participar. Con ello se podría solucionar el problema y se mantendría el precepto de que los tutores no formen parte del tribunal en primera instancia para evitar disfunciones en las calificaciones de los TFGs.

Además, se quiere incluir un apartado sobre la nominación de los miembros suplentes trasladando la iniciativa de la sustitución, a los miembros titulares que, por motivos debidamente justificados, no puedan participar. Para ello deberán notificar a la administración de la EPSA y al presidente del tribunal, las causas de ausencia y la recomendación del miembro suplente que lo tiene que sustituir.

Otro detalle del procedimiento de sustitución es que no se reorganice la composición del tribunal una vez se haya nominado, de forma que los suplentes tengan el mismo rol que los titulares que sustituyen sin tener en cuenta su categoría y antigüedad. Preguntando a los miembros de la comisión por la propuesta, Jaime Lora pregunta si tal como está redactado es posible que en algún caso los dos tutores del TFG pueden formar parte del tribunal. Miguel responde que es posible si las circunstancias impiden encontrar a más miembros para componer el tribunal. Por otra parte, Jaime comenta que en caso de la sustitución de miembros por alguno de los tutores se debería cambiar el rol en el caso de que los miembros a sustituir fueran el presidente o el secretario de forma que en todos los casos el tutor fuera el miembro vocal del tribunal.

Miguel comenta que le parece bien esa observación para incorporarla a la propuesta. Salvador Cardona manifiesta que se debería definir el término "inmediatamente" del aviso preceptivo de la sustitución. Comenta que como ocurre en otros actos académicos se indican claramente los plazos de actuación. Además, hace hincapié en el tema de las rubricas y en los informes de los

tutores ya que incrementan la carga de trabajo de los tribunales si se quieren hacer bien las cosas. Miguel responde que tiene razón y que lo incorporará en la propuesta final. Además, comenta que esta carga de trabajo es mas intensa en la convocatoria de julio ya que se añade la cuestión de las preinscripciones de la Másteres. A continuación, Jaime pregunta si es posible incluir en la norma que los tutores pudieran tener la posibilidad de intervenir en el debate, a lo que Miguel responde que ya había una propuesta similar de alguna CAT anterior y que estudiará como incluirlo. Finalmente, Miguel pide el consenso de apoyo de la CAT a su propuesta para presentarla a la Junta de Escuela y por unanimidad se decide dicho soporte.

Se decide por unanimidad dar soporte a la propuesta que presentará Miguel Reig a la próxima Junta de Escuela, en los términos debatidos anteriormente

4. Aprovació, si escau, de composició de tribunals de TFG / TFM de la titulació per al curs 2021/22.

Aprobación, si procede, de composición de tribunales de TFG/TFM de la titulación para el curso 2021/22.

Miguel Reig comenta que la propuesta presentada sobre la composición de los tribunales en la documentación del GOC, es fruto del resultado de la encuesta realizada a los profesores del cada grado y de una conversación con los DATs correspondientes. En este sentido Jaime Lora comenta que la encuesta era una idea muy interesante pero que la respuesta de los profesores ha sido baja quizás por causa de las fechas de final de curso. En el documento se muestran los titulares y suplentes que luego tomarán su rol de acuerdo con la normativa UPV cuando sea convocado el tribunal. La idea es subirla a la Web de la EPSA para que sea publica y facilitar el mecanismo de sustituciones en su caso.

En primer lugar, Salvador Cardona, que figura como titular en uno de los dos tribunales del grado, indica que tiene muchos problemas para participar en los meses de junio y julio. Miguel contesta que no hay problemas en hacer cambios pero que las listas deben aprobarse como definitivas para todo el curso.

A continuación, se abre un debate en el que interviene Rafa Vicente, Jaime Lora y Salvador Cardona, sobre los requisitos de los miembros en cuanto a si tienen o no que dirigir TFGs, o al equilibrio de los departamentos en los tribunales. Finamente se proponen cambios a la propuesta inicial que figuran en el documento modificado en el GOC.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de los dos tribunales del grado que figura como definitiva en la documentación del GOC

Acords adjunts/Acuerdos adjuntos:

- Propuesta aprobada
<https://aplicat.upv.es/goc/rest/reuniones/117283/puntosOrdenDia/117304/acuerdos/121731/descargar>
Hash: bf484f4db5465f56817545c12aaa688a602f91631126b719a5a6f94909eafac5

5. Aprovació, si escau, de la proposta de calendari d'exàmens finals residuals del curs 2021/22 de la titulació.

Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de exámenes finales residuales del curso 2021/22 de la titulación.

Miguel Reig informa que ha elaborado los calendarios de los exámenes residuales del próximo curso teniendo en cuenta el orden de finalización de cada asignatura y tratando de separar al máximo las fechas de cada examen. En el proceso primero lo comentó con Jaime Lora como DAT, que le sugirió algún cambio atendiendo a la dificultad de alguna de las asignaturas de cada curso. Sin embargo, los alumnos deshicieron los cambios propuestos y por tanto, la propuesta final es la que nos presenta.

Salvador Cardona, pregunta por la fecha de finalización del semestre B en relación con los plazos para la corrección de exámenes y firma de actas. Miguel contesta que será el 30 de mayo, comentando que habrá una semana intermedia (recuperación de clases y pruebas de la PAU) antes de comenzar los exámenes. Con ello considera que hay tiempo suficiente para esas cuestiones.

Rafa Vicente comenta que la profesora Margarita Mora tiene el último examen del semestre A y está preocupada por los plazos de firma de actas. Miguel contesta que hay dos semanas de plazo para la firma de actas y cree que es tiempo suficiente. Plantea la posibilidad de cambiar la fecha con la asignatura de Expresión Gráfica, y ante posibles reclamaciones por estos plazos comenta la posibilidad de acomodar la normativa EPSA para evitar estos problemas de plazos.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por Miguel Reig

Acords adjunts/Acuerdos adjuntos:

- calendario exámenes finales
<https://aplicat.upv.es/goc/rest/reuniones/117283/puntosOrdenDia/117305/acuerdos/131318/descargar>
Hash: 78d6a1daa22e567c22eb1c1d7c2556173fa234ef7a03ee9fd052944e221abcf3

6. Aprovació, si escau, de sol·licituds de canvis de títol i resum de TFG / TFM fora de termini.

Aprobación, si procede, de solicitudes de cambios de título y resumen de TFG/TFM fuera de plazo.

Jaime Lora informa que el alumno Adrian Segura Almenglo ha finalizado y defendido su TFG en la modalidad de movilidad. Sin embargo, este le comunicó que había cambios en el título y en el resumen tal como fueron aprobados en la CAT del pasado 24 de mayo. Por ello, Jaime le indicó que la CAT debería resolver el problema antes de la correspondiente convalidación.

Pero a fecha de hoy no ha llegado la información y justificación de los cambios, y por tanto no procede la deliberación ni la aprobación de este punto del orden del día.

Salvador Cardona comenta que este tipo de problemas se trasladan al tutor UPV en el caso de TFGs en movilidad y se debería indicar en la norma con más claridad las pautas a seguir en estos casos, ya que al final uno se plantea si merece la pena involucrarse en este tipo de actividades.

7. Torn obert de paraules

Ruegos y preguntas.

Jaime Lora comenta que se debe estudiar una regla para la convalidación del antiguo título de Ingeniero Químico (nivel Mecas 3 de Master) con el Grado en IQ ya que en su opinión tendría que convalidarse completo a excepción del TFG. Miguel comenta que debería plantearse juntamente con Patxi para la próxima CAT.

A continuación, Jaime informa sobre el inicio de una propuesta planteada por el subdirector David Cuesta sobre un doble grado con la universidad finlandesa de TURKU. Para ello solicita que se incluya en el orden del día de la próxima CAT la creación de una comisión que estudie dicha propuesta.

Finalmente, Salvador Cardona pregunta si la información de las nuevas asignaturas está disponible para los alumnos antes de matricularse. Miguel responde que una vez que se aprueben las guías docentes toda la información estará disponible con toda seguridad antes de la matrícula.

Sin más asuntos a tratar finaliza la reunión a las 12:21